



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 069 / 096. Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. E. Sarriente 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N°62/2024

Hasenkamp, 29 de abril de 2024.-

VISTO:

La necesidad de actualizar las asignaciones familiares para los empleados municipales.-

Y CONSIDERANDO:

Que la Provincia tiene establecidos nuevos montos de las Asignaciones Familiares a favor de los funcionarios, empleados y agentes que se desempeñan en cualquiera de los poderes del Estado Provincial, sus reparticiones u organismos descentralizados o autárquicos;

Que es necesario actualizar estas asignaciones para los empleados municipales.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Establécese a partir del 1º de mayo de 2024, los montos de las asignaciones familiares Ley N° 5.729 y sus modificatorias, correspondientes a las prestaciones de Asignación Prenatal, Asignación por hijo, Asignación por hijo con capacidades diferentes, Asignación por nacimiento, Asignación por adopción y asignación por Matrimonio, en los valores que a continuación se detallan.-



Tramos mayo 2024:

ASIGNACION POR PRE-NATAL Y POR HIJO

Tramo	Desde	hasta	Monto
Tramo I		609.178.-	20.661.-
Tramo II	609.179.-	692.461.-	13.934.-
Tramo III	692.462.-	1.410.414.-	8.426.-
Tramo IV	Más de 1.410.414		4.344.-

ASIGNACION POR HIJO CON CAPACIDADES DIFERENTES

Tramo	Desde	Hasta	Monto
Tramo I		692.461.-	67.281.-
Tramo II	692.462.-	1.410.414.-	47.595.-
Tramo III	Más de 1.410.414		30.037.-

ASIGNACION POR NACIMIENTO

Tramo	Desde	Hasta	Monto
Tramo I		Hasta 1.410.414.-	24.083.-
Tramo II	Más de 1.410.414		14.755.-

ASIGNACION POR ADOPCION

Tramo	Desde	Hasta	Monto
Tramo I		1.410.414.-	144.018.-
Tramo II	Más de 1.410.414.-		97.305.-

ASIGNACION POR MATRIMONIO

Tramo	Desde	hasta	Monto
Tramo I		1.410.414.-	36.063.-
Tramo II	Más de 1.410.414.-		22.186.-



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0341) 4930 049 / 096. interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Art. 2º) Impútese el gasto resultante a la partida Personal de acuerdo a la función que cumple cada agente.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gobierno y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal